



Confederación General del Trabajo

Confederación Territorial de Madrid

Castilla - La Mancha y Extremadura

C/ Alenza, 13 – 28003 MADRID

Teléfono: 91 554 72 05 • Fax: 91 058 87 30

CONVOCATORIA DE PLENARIA ORDINARIA CONFEDERACIÓN TERRITORIAL DE MCLMEX 16 DE OCTUBRE DE 2025

En Madrid a 3 de octubre de 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de los estatutos de nuestra Confederación Territorial de Madrid, Castilla - La Mancha y Extremadura de la CGT se convoca **REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA** del Comité Territorial, a celebrar en los locales de la Confederación Territorial en la Calle Alenza 13 de Madrid el próximo miércoles **16 de octubre de 2025 a las 10:00h.** en primera convocatoria, con el siguiente, **Orden del día (DEFINITIVO)**:

1. TEMAS PLENARIA TERRITORIAL DE MCLMEX.

1.1. Aprobación si procede del Acta de la plenarias anteriores.

1.1.1. Acta Plenaria Ordinaria 2 de julio de 2025.

1.2. Informaciones del Secretariado Permanente de MCLMEX.

1.2.1. Información por Secretarías.

1.3. Situación económica de la Confederación Territorial de MCLMEX.

1.3.1. Informe de Finanzas.

1.4. Situación del local de Juan de Urbietta y medidas a adoptar.

1.5. Propuesta de distribución de costes para la ejecución de acuerdos de congresos: canal denuncias y delegado de protección de datos

1.6. Varios

2. TEMAS PLENARIA CONFEDERAL de 21 octubre de 2025

2.1. Lectura y aprobación del acta de la plenaria confederal del 04.07.2025



territorial@cgt-mclmex.org



2.2. Informe del secretariado permanente.

2.3. Informes de confederaciones y federaciones.

2.4. Acción sindical y social.

2.4.1. Palestina: Convocatoria de Huelga General y Movilizaciones.

2.4.2. Propuesta de Impulsar una campaña permanente desde CGT para que las Pensiones se entiendan como una lucha de toda la clase trabajadora, y se incluyan en las negociaciones de convenios colectivos de todas las secciones sindicales de CGT.

2.5. Finanzas

2.5.1. Cuota Sindical 2026.

2.5.2. Criterios sobre los gastos del uso de locales e impuestos relativos a la copropiedad de locales sindicales adscritos a sindicatos, federaciones locales o cualquier ente de la CGT en los que el Comité Confederal es propietario o copropietario en los mismos.

2.6. MUJER.

2.6.1. 25N

2.7. Organización

2.7.1. Desfederación del Sindicato de TTyCC de Bollullos (A petición de Andalucía, Ceuta y Melilla).

2.7.2. Federación del Sindicato Único de Sant Vicent (A Petición de País Valencià y Murcia).

2.7.3. Aplicación de los artículos 9 y 25 de los estatutos confederales.

2.8. Comunicación.

2.8.1. Propuesta de Documental sobre la manipulación informativa y la injerencia política en los medios de comunicación públicos (A petición de Andalucía, Ceuta y Melilla).

2.9. Varios.

Notas:

1. Se enviará toda la documentación relativa a cada punto en el correspondiente enlace.
2. Se enviará toda la documentación relativa a los puntos informativos, por escrito en la medida de lo posible, excepto informaciones de última hora.
3. Se admitirán propuestas y documentación al OD. de la Plenaria de MCLMEX hasta el viernes 3 de octubre a las 23:59h. El O.D. Definitivo y documentación adjunta se enviará a todos los sindicatos el domingo 5 de octubre de 2025.

En Madrid a 3 de octubre de 2025

Por el Secretariado Permanente



Secretaría General
Fdo.: Vanessa Casado Rozalén